



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA INTEGRAR AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 - 2021	
INFORME EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 169 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA.	FORMA DE CUMPLIMIENTO
I. La fecha para la expedición de la convocatoria correspondiente;	La Convocatoria fue aprobada y emitida el 02 de diciembre del 2020.
II. Plazos y fechas que comprenderá cada fase del procedimiento interno	El Proceso Interno inicia con la publicación de la Convocatoria. Publicación de convocatoria: 01 de enero del 2021. Registro de aspirantes a precandidatos a integrar Ayuntamientos del 01 al 02 de enero del 2021. Dictamen: a) Para Ayuntamientos a partir del 03 de enero del 2021 y a más tardar un día antes de la elección interna. Precampaña: a) Para Ayuntamientos a partir del 04 de enero y hasta el 12 de febrero del 2021.
III. Método o métodos que serán utilizados para la selección de todos sus candidatos	El previsto en los artículos 39 Bis incisos a), f) y h) y 118 de los Estatutos del Partido del Trabajo que faculta a la Comisión Ejecutiva Nacional a erigirse y constituirse en Convención Electoral Nacional para elegir y postular candidatos en las entidades estatales; y 50 Bis 3 que faculta a la Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos a supervisar el Proceso Interno de selección de candidatos.
Órganos de Dirección responsables de la conducción y vigilancia del procedimiento interno.	- La Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos prevista en los artículos 50 Bis 3 y 50 Bis 4 de los Estatutos, será la encargada de recepción de documentos y elaboración del Dictamen correspondiente. - La Convención Electoral Nacional en términos del artículo 39 Bis incisos a), g) y h), en correlación con el artículo 118 fracción IV, es el órgano facultado para elegir y postular las candidaturas.
Fecha de celebración de la Convención Electoral Nacional, para la elección interna de candidaturas.	A más tardar en la fecha límite del registro legal de las candidaturas ante la autoridad administrativa electoral.

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
PARTIDO DEL TRABAJO
COAHUILA DE ZARAGOZA